



Habilidades; publicada la constitucion en 14 de Agosto de 1836.

de los convenientes necesarios, y de ellos resulta que estos interesados estan muy próximos a la Diputacion de la Piedad; y por conducto de uno Diputado llega a su noticia qualquiera orden que se comunica, con mucha anticipacion a quando la reciben del de Avila; por lo que es de parecer, que este Ayuntamiento acceda a su pretension; y enterada la Ciudad **ACORDO:** conformarse con este informe, accediendo a esta solicitud; y para su cumplimiento, parezca las ordenes oportunas a los respectivos Diputados.

Cuenta de la obra quinquenal por el impresor.

Se ha visto una cuenta producida por D. Juan de Paula Romero, impresente sesenta y dos por la impresion de cien libros Políticos-Económicos, y la Ciudad **acordo:** Que por el Sr. ayuntamiento Depositario de propios se haga este pago, previo libramiento que forme la seccion de Contabilidad.

La Impresora sobre los Partidos del sexual y Torreyon.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Superintendente de la Impresora Nacional de cualidad fecha veinte y siete de Agosto del año proximo pasado, manifestando que en aquella misma mañana se ha celebrado el remate de los Partidos del sexual y Torreyon con asistencia de los Labradores interesados y con citacion de los Maestros, cuyo remate debia quedar concluido en el dia siguiente; y la Ciudad **acordo:** Queda enterado.

El Ayuntamiento sobre recursos a los presos.

Se ha dado cuenta de un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Aguilar, fecha veinte y seis de Agosto ultimo titulado sobre otro de la Cñra Diputacion de esta Prov. con fecha del veinte y dos del mismo, manifestando su lacia corresponde al de esta Ciudad dirigirse a aquella Superioridad con las cuentas de los...

*[Handwritten signature]*

